



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Oficio No. IV11/2008/1753/II

Mtro. Gustavo A. Cárdenas Cutiño

Director de Finanzas
Universidad de Guadalajara
Presente

Por este medio, me permito hacer de su conocimiento que en sesión extraordinaria de la Comisión de Hacienda del H. Consejo General Universitario, celebrada el 13 de Noviembre de 2008, en continuación de la sesión del día 10 de Noviembre, se acordó, entre otros, lo siguiente:

"ACUERDO: Se autoriza a la Dirección de Finanzas ampliar el plazo para la recepción de los documentos comprobatorios de años anteriores al ejercicio 2007 o posteriores al que corresponden presupuestalmente los recursos entregados, siempre y cuando cumplan con los requisitos fiscales e institucionales establecidos, hasta el 20 de Diciembre de 2008, a efecto de finiquitar el rezago existente en este rubro".

Lo anterior, para su conocimiento y efectos a que hubiese lugar.

Sin más por el momento, aprovecho para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE:
"PIENSA Y TRABAJA"

Guadalajara, Jal., 18 de Noviembre de 2008



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Lic. José Alfredo Peña Ramos

Secretario de la Universidad de Guadalajara y Secretario de Actas y Acuerdos de la Comisión de Hacienda

c.c.p. Dr. Marco Antonio Cortés Guardado, Rector General Sustituto y Presidente de la Comisión de Hacienda.
Vicerrector Ejecutivo
Rectores de Centros Universitarios Temáticos Y Regionales
Rector del Sistema de Universidad Virtual
Directora General del Sistema de Educación Media Superior
Directivos de la Administración General.
Minutario.
JAPR/JAJH/che"

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA	
CONTRALORIA GENERAL	
	19 NOV 2008
RECIBI	<i>Ciselo</i>
HORA	<i>14:15</i>